



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE 2023, DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE NAYARIT.**

**PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXIII LEGISLATURA**

**Sesión ordinaria CE/CT/SO/06/2023.**

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día jueves veintinueve de junio de dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas “Bicentenario de la Independencia de México”, de este Congreso del Estado de Nayarit, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 2, fracción V, 23 numeral 9, 120 párrafo tercero y 121, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, así como del artículo 95, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nayarit; de previa convocatoria, con derecho a voz y voto, los integrantes del Comité de Transparencia los CC. Licenciada Salma Judith Sepúlveda López, Contralora Interna, integrante con voz y voto; el Licenciado Juan Daniel Martínez Ito, Secretario Técnico de la Secretaría General, integrante con voz y voto; el Licenciado Saul Omar Bustamante Ayala, Oficial Mayor, integrante con voz sin voto; el Maestro Héctor Antonio Ulloa Ortiz, Encargado de la Unidad Jurídica, integrante con voz sin voto; y la Maestra Fátima Azucena Tapia Silva, Encargada de la Unidad de Transparencia y presidenta del Comité de Transparencia, integrante con voz y voto; a fin de celebrar la sexta sesión ordinaria del año dos mil veintitrés, del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado, bajo el siguiente:

**Orden del día.**

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis y aprobación del informe trimestral de solicitudes de acceso a la información, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del año 2023.
5. Análisis del estado y necesidad de actualización de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como del portal web del Congreso del Estado.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.



**PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXIII LEGISLATURA**

**Punto número uno.** Para iniciar con las formalidades de la sesión, la encargada de la Unidad de Transparencia procede al registro de asistencia dando cuenta de la presencia de la totalidad de los integrantes.

**Punto número dos.** Se tiene a bien declarar la existencia del quórum legal por estar presentes la totalidad de los convocados y declarar como válidos los acuerdos y resoluciones que se establezcan.

**Punto número tres.** A continuación, se somete a consideración de los presentes el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad.

**Punto número cuatro.** La encargada de la Unidad de Transparencia, comunica que elaboró informe trimestral del trámite y resultado de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de dos mil veintitrés, quedando de la forma siguiente:

Medios de admisión	Acceso a la información			Datos personales		
	Mes de abril	Mes de mayo	Mes de junio	Mes de abril	Mes de abril	Mes de junio
Escrito libre.	1	0	0	0	0	0
Formato.	0	0	0	0	0	0
SISAI 2.0	36	19	19	0	0	0
Correo electrónico.	0	0	0	0	0	0
Total de solicitudes.	37	19	19	0	0	0

Concluida la exposición, la presidencia abre espacio para preguntas y respuestas, al no registrarse ningún cuestionamiento, este comité aprueba y valida el informe trimestral correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de dos mil veintitrés, de las solicitudes recibidas y tramitadas por la Unidad de Transparencia.



**PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXIII LEGISLATURA**

Ahora bien, el comité solicita a la presidencia sea remitido a la brevedad, el informe bimestral correspondiente a los meses de mayo y junio de dos mil veintitrés, al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, en cumplimiento a los artículos 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y, 109 de su Reglamento. Se procede al siguiente punto.

**Punto número cinco.** En el uso de la voz, la encargada de la Unidad de Transparencia hace mención que, en atención a los Lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las obligaciones establecidas en los artículos 33 al 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, corresponde actualizar y publicar la información que genera este sujeto obligado al segundo trimestre y/o primer semestre de dos mil veintitrés, según corresponda. Por lo que, se solicitará a las unidades administrativas actualicen y publiquen la información que generan tanto en Plataforma Nacional de Transparencia como en el portal web de este Congreso del Estado.

**Punto número seis.** En asuntos generales, se pregunta a los integrantes del Comité, si desean abordar algún tema, al no presentarse ninguna manifestación, se procede al último punto del orden del día.

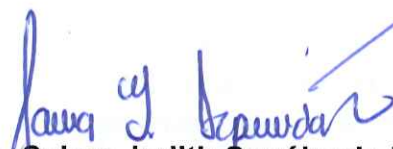
**Punto número siete.** Al no haber más asuntos que tratar, se da por clausurada la sesión siendo las diez horas con treinta minutos, del día jueves veintinueve de junio de dos mil veintitrés.


Firmando de conformidad, los integrantes del Comité de Transparencia del Congreso del Estado.





PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXIII LEGISLATURA

**M. en D. Fátima Azucena Tapia Silva,**  
Encargada de la Unidad de Transparencia y  
Presidenta del Comité de Transparencia del  
H. Congreso del Estado de Nayarit.

  
**Lic. Salma Judith Sepúlveda López,**  
Contralora Interna del  
H. Congreso del Estado de Nayarit.  
Integrante con voz y voto.

  
**Lic. Juan Daniel Martínez Ito,**  
Secretario Técnico de la Secretaría General  
del H. Congreso del Estado de Nayarit.  
Integrante con voz y voto.

  
**Lic. Saul Omar Bustamante Ayala,**  
Oficial Mayor del H. Congreso del  
Estado de Nayarit.  
Integrante con voz sin voto.

  
**Mtro. Héctor Antonio Ulloa Ortiz,**  
Encargado de la Unidad Jurídica del H.  
Congreso del Estado de Nayarit.  
Integrante con voz sin voto.

La presente hoja de firmas corresponde a la sexta sesión ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el día jueves veintinueve de junio de dos mil veintitrés.